



Evento Relevante

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de abril de 2024.-

Internacional de Inversiones, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora"), con fundamento en lo establecido en el artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, fracción III, inciso g) de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, informa al gran público inversionista que recientemente: (i) Moody's Local MX, S.A. de C.V., I.C.V., con fecha 06 de marzo de 2024, bajó la calificación de deuda de largo plazo de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "IDEI 23+V" emitidos anteriormente por la Emisora (los "Certificados Bursátiles") desde AA-.mx a A-.mx, y (ii) Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I de C.V., con fecha 22 de marzo de 2024, (a) bajó la calificación de los Certificados Bursátiles desde AA/M a A/M, y (b) bajó las calificaciones corporativas para el largo y corto plazo de la Emisora desde A/M y 2/M a BBB/M y 3/M, respectivamente, en ambos casos colocadas en observación negativa.

Al respecto, la Emisora reitera al público inversionista que las adecuaciones anteriores obedecen a una serie de acciones adoptadas por la Emisora para fortalecer su estructura corporativa, financiera y administrativa para hacer frente a los complejos retos del sector inmobiliario en México y derivado del compromiso absoluto de la Emisora con el cumplimiento íntegro de sus obligaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora reitera que los Certificados Bursátiles se encuentran parcialmente garantizados con (i) una garantía parcial irrevocable e incondicional otorgada por la Corporación Financiera Internacional (*International Finance Corporation*) del 50% (cincuenta por ciento) del saldo principal insoluto de los Certificados Bursátiles, y (ii) el fondo de reserva constituido al amparo de cierto fideicomiso irrevocable de administración y fuente alterna de pago cuyo patrimonio se integra por \$30,000,000 M.N. y por el equivalente a al menos 2 (dos) meses de pago de intereses ordinarios.

En virtud de lo anterior, la Emisora informa y pone a disposición del público inversionista los datos de contacto para atención a inversionistas con respecto al programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente de la Emisora (el "Programa") y los Certificados Bursátiles:

CONTACTO

Atención:	María Isabel Valles Sosa
Domicilio:	Torre Koi, David Alfaro Siqueiros Número 106, Piso 64, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Código Postal 66260
Teléfono:	+81 8625 5757
Correo electrónico:	isabel.valles@idei.com.mx